MEDIO: AGENCIA NOTIMEX
FECHA: 11/SEPTIEMBRE/2013

Comunicación Financiera

Descarta Fitch impacto en calificación por reforma hacendaria

México, 11 Sep. (Notimex).- El presupuesto para 2014 y la reforma hacendaria propuesta recientemente por el gobierno mexicano son neutrales para la calificación crediticia de México, advierte Fitch Ratings.

“No anticipamos un impacto en cuanto a calificaciones en caso de aprobarse la reforma fiscal. Fitch continuará monitoreando la implementación de la reforma y hasta qué punto ésta aumenta la flexibilidad fiscal del país a través del tiempo”, señala.

En un reporte argumentó que el impacto positivo que generaría la expansión de la base de ingresos del gobierno se contrapesa con el debilitamiento de la economía observado recientemente, así como con déficit fiscales mayores a los esperados.

Recordó que en mayo de 2013, la firma mejoró la calificación soberana de México por un notch (IDR, largo plazo en moneda extranjera, a

“BBB+” desde “BBB”; IDR, largo plazo en moneda local, a “A-” desde “BBB+”).

Esta decisión, aclara, fue en respuesta a las mejoras en los fundamentos macroeconómicos y los logros alcanzados en materia de reformas estructurales a inicios de la administración del Presidente Enrique Peña Nieto.

Explica que uno de los supuestos principales que sustentó la mejora en la evaluación soberana fue la expectativa de que México continuaría progresando con la implementación de reformas, las cuales mejorarán su flexibilidad fiscal y promoverán su crecimiento económico.

En ese sentido, destaca, la propuesta de reforma hacendaria anunciada resalta el compromiso por parte del gobierno para avanzar en su agenda de cambios estructurales.

No obstante, subraya, el gobierno se ha abstenido de imponer un Impuesto al Valor Agregado (IVA) al consumo de alimentos y medicinas, el cual pudo haber generado un gran impacto positivo en su recaudación.

Señala que las principales debilidades estructurales para las finanzas públicas de México son la baja recaudación no-petrolera del gobierno federal (10 por ciento del PIB) y la alta dependencia del petróleo por parte del sector público no financiero (superiores al 33 por ciento del total de ingresos).

En ese sentido, comenta, la reforma propuesta debería generar una expansión en la recaudación tributaria aunque la dependencia fiscal en los ingresos provenientes del petróleo permanecerán altos.

No obstante, advierte, la efectividad de las medidas propuestas en la reforma dependerán de cómo queden definidas las normas finales y de cómo éstas se implementen; así como del desempeño actual de México en materia económica y fiscal.

Y es que, señala, aún queda pendiente determinar si el paquete actual se aprobará sin cambios significativos, los cuales puedan diluir su impacto final.

Así, argumenta, la efectividad de las medidas para incrementar la absorción del ingreso por parte del gobierno sólo podrá evaluarse en los próximos años y dependerán, críticamente, de su implementación.

De realizarse ésta de forma efectiva, agrega, se ayudará a que la expansión de la base fiscal proyectada se materialice, especialmente a la luz de los nuevos compromisos de gastos.

Sin embargo, refiere, la base de ingresos de México continuará siendo moderada en comparación con sus pares calificados por Fitch, incluso si la reforma actual es aprobada.

Actualmente, precisa, los ingresos fiscales no superan 20 por ciento del PIB, nivel que es sustancialmente menor a la mediana de la categoría “BBB”; la propuesta de reforma fiscal sólo proporcionará una reducción de esta brecha.

De ahí, reitera, que no anticipa un impacto positivo en cuanto a calificaciones en caso de aprobarse la reforma fiscal, aunque se mantendrá vigilante.

Recuerda que las consideraciones clave para mejorar el perfil crediticio de México, incluyendo períodos de alto y sostenido crecimiento económico que permita acortar la brecha de riqueza en México respecto a otros soberanos con calificaciones crediticias superiores, y mejoras sustanciales en la flexibilidad fiscal.